



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO
PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

| Documento | Órgano | Día | Mes | Año |
|-----------|----------------|-----|---------|------|
| Acta | Mesa Directiva | 13 | octubre | 2009 |

SESIÓN ORDINARIA

LUGAR: Instalaciones del CESJAL ubicadas en Justo Sierra número 2430, Colonia Ladrón de Guevara en Guadalajara, Jalisco.

HORA DE INICIO: 18:28 **HORA DE FINALIZACIÓN:** 20: 50 **DURACIÓN:** 2 HORAS 22 MINUTOS

La sesión fue convocada por el Presidente Jaime Enrique Michel Velasco, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 23 y 30 fracción II de la Ley del Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo y la Competitividad y 62 del Reglamento Interno. La preside Sr. Jaime Enrique Michel Velasco, en su carácter de Presidente, quien con base en el registro de asistencia que se agrega al acta, declaró la existencia de quórum legal y la apertura de la sesión a las 18:28 horas. Por lo tanto los acuerdos tomados son válidos en los términos del artículo 26 de la Ley del Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo y la Competitividad y del artículo 63 del Reglamento Interno.

REGISTRO DE ASISTENCIA:

Sr. Jaime Enrique Michel Velasco, Lic. Alejandro Raúl Elizondo Gómez, Mtro. Adalberto Ortega Solís y Lic. Roberto de Alba Macías, integrantes de la Mesa Directiva; Lic. Arturo Uribe Avín, Secretario General, Mtro. Francisco J. González Vallejo, Asesor de Mesa Directiva y la Lic. Karina Josefina García Ramírez, Técnico de Actas y Acuerdos.

SÍNTESIS DE LA SESIÓN:

1. Como **primer punto**, el Presidente del CESJAL, Sr. Jaime Enrique Michel Velasco, sometió a consideración de los miembros de Mesa Directiva el **proyecto del orden del día** e instruyó al Secretario General, Lic. Arturo Uribe Avín diera lectura. Por su parte el Secretario General, procedió a la petición del Presidente, proponiendo agregar al punto número 8, relativo a asuntos varios, 3 puntos a tratar. Los miembros de la Mesa Directiva, estuvieron de acuerdo, aprobándose por unanimidad.

Acuerdo:

Se aprueba por unanimidad el orden del día propuesta en la convocatoria, anexando tres puntos en asuntos varios, quedando en los siguientes términos:

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Aprobación y en su caso, firma del acta de sesión de Mesa Directiva del día 22 de septiembre de 2009.
3. Ley de Coordinación Metropolitana.
4. Avances sobre Transparencia.
5. Proyecto de Recomendación sobre Iniciativas de Seguridad Pública y Justicia.
6. Seguimiento de los acuerdos de las sesiones anteriores de Mesa Directiva.
7. Propuesta de turno dado a las comunicaciones recibidas.
8. Asuntos varios.



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO
PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

| Documento | Órgano | Día | Mes | Año |
|-----------|----------------|-----|---------|------|
| Acta | Mesa Directiva | 13 | octubre | 2009 |

8.1 Solicitud de la Comisión de Presupuesto y Hacienda Pública para exponer los avances del Proyecto sobre el Decreto 22687/LVIII/09, el cual vetado por el Gobernador del Estado de Jalisco.

8.2 Dictamen que acredita como Consejero del CESJAL A Gerardo Velasco Gutiérrez, como Consejero Suplente del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey y programación de la toma de protesta.

8.3 En la estructura organizativa del CESJAL se contempló establecer un Comité De Expertos, integrado por especialistas que nombren las Universidades, mismo que se propone exponer.

2. Para desahogar el **segundo punto del orden del día**, el Presidente informó que se hizo llegar, vía correo electrónico, el acta de la sesión del día 22 de septiembre del año en curso, e instruyó al Secretario proceder a la votación sobre el acuerdo del contenido del acta. El Secretario General, sometió a votación el proyecto de acta de la sesión, preguntando si no había ningún comentario al respecto, por lo que se aprobó por unanimidad de votos, pasando a firmas.

Acuerdo:

Se aprueba por unanimidad el contenido del acta de la sesión del 22 de septiembre del año en curso, no habiendo comentarios al respecto y firmándose en la presente sesión.

3. El Presidente prosiguió a abordar el **tercer punto del orden del día**, referente a la Ley de Coordinación Metropolitana, donde dijo que el tema sigue complicado, ya que los Presidentes Municipales electos no han estado totalmente de acuerdo con la mecánica seguida en la mesa que abrió el Congreso para sentar las bases que sustenten la creación de la Ley, por lo que solicitaron que se elabore un borrador que sustente las ideas y alternativas sobre el tema y sea este la base para el debate en la Mesa, propuesta que fue aceptada. Dijo que se ha reiterado la solicitud, para que el CESJAL aporte como organismo ciudadano y ajeno a cualquier tendencia, los estudios para sustentar el anteproyecto de esta Ley, por lo que se accedió y el lunes pasado quedó aprobada la realización de este estudio, mismo que se utilizará como Recomendación. Como ya se había aprobado la Comisión de Productividad, Competitividad e Innovación Tecnológica sera la encargada de llevar a cabo y supervisar el proceso de este estudio.

Acuerdo:

Se aprueba por unanimidad de votos el informe presentado por el Presidente del CESJAL en torno a la Ley de Coordinación Metropolitana.

4. Sobre el **punto cuatro del orden del día**, sobre el avance en materia de Transparencia en el CESJAL, al Presidente dijo que este tema la Comisión de Transparencia y Rendición de Cuentas ha hecho algunas apreciaciones, de las cuales ya hay avances. Solicitó al Secretario General que informe al respecto, quien dijo que ya cubierta la plaza de la Unidad de Transparencia, se solicitó que se hiciera un diagnóstico para detectar aquellos aspectos que no estaban cubiertos. Así mismo, informó que se constituyó el Comité para la Clasificación de la Información Pública del CESJAL, que no estaba



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO
PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

| Documento | Órgano | Día | Mes | Año |
|-----------|----------------|-----|---------|------|
| Acta | Mesa Directiva | 13 | octubre | 2009 |

conformado debido a los cambios que tuvo el CESJAL. Dijo además, que ya está tratando la solicitud de la Comisión de Transparencia, sobre el tema de la clasificación de la información como reservada, la cual se atendió por medio de una consulta realizada al Instituto de Transparencia del Estado. Informó también que la Unidad de Transparencia está trabajando sobre el resto de los asuntos y prácticamente todos están resueltos, algunos fueron problemas de apreciación. Destacó que últimamente están llegando un inusual número de solicitudes de información, mismas que se están contestando en tiempo y forma.

Acuerdo:

Se aprueba por unanimidad de votos el informe presentado por el Secretario General, Lic. Arturo Uribe Avín, en materia de Transparencia de este organismo, así como el seguimiento al tratamiento que se le está dando a la solicitud de la Comisión de Transparencia y Rendición de Cuentas.

5. En el **punto cinco del orden del día**, relativo al paquete de iniciativas sobre Seguridad Pública y Justicia, el Presidente informó que ya fue enviado tanto el resumen ejecutivo, como la iniciativa, vía correo electrónico a los Consejeros, para que estén enterados de su contenido y se pueda discutir en el próximo Pleno del 14 de octubre del año en curso. Al respecto, el Presidente puso a consideración de la Mesa Directiva, que previo al Pleno extraordinario del próximo 14 de octubre a las 17:00 hrs., donde se aprobará esta iniciativa, se tenga una rueda de prensa una hora antes, con el objeto de darle una adecuada difusión a este importante esfuerzo que realizó la Comisión de Seguridad, Certidumbre y Legalidad y el personal del CESJAL. La idea es que antes de la sesión la prensa esté enterada y sepa el objetivo de la iniciativa, ya que es muy común que no se quede toda la sesión y se tenga información incompleta, de igual manera, se entregará el contenido de la iniciativa en un CD. Se discutió la dinámica que se llevará a cabo para el desarrollo del Pleno y se destacó que ningún Consejero ha reservado artículos para su discusión, así mismo, estará presente el cuerpo técnico que realizó la iniciativa para aclarar cualquier duda relacionada al respecto. Por otra parte, el Secretario General expuso a la Mesa Directiva, que dentro del Presupuesto 2009 del CESJAL, se creó el Proceso 5, relativo a Revisión, Análisis y Respuesta a Iniciativas de Recomendación y Solicitudes de Opinión. Esta partida, está creada para atender a aquellas iniciativas que salen del Ejecutivo y del Legislativo, como una partida de previsión, ya que se desconoce que iniciativas van a presentar en el transcurso del año, como es el caso de las que estamos comentando. Recordemos que el CESJAL tiene la obligación, como lo señala el artículo 3 y 4 de su Ley, de atender aquellas iniciativas que tengan un impacto económico y social, es por ello que se propone que se apliquen los recursos económicos de esta partida presupuesta, para atender los gastos que se generaron en la elaboración de esta iniciativa. Se aprobó por unanimidad de votos.

Acuerdos:

Se aprueba por unanimidad, que para la sesión extraordinaria de Pleno del próximo 14 de octubre, se realice una rueda de prensa una hora antes de la sesión, para presentar el proyecto de Recomendación a los medios de comunicación y darle una adecuada difusión. Así mismo, se aprobó por unanimidad de votos, que se aplique de la partida presupuestal del Proceso 5, los recursos económicos que sufraguen los gastos originados por la elaboración de la recomendación sobre las 13 iniciativas de Seguridad Pública y



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO
PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

| Documento | Órgano | Día | Mes | Año |
|-----------|----------------|-----|---------|------|
| Acta | Mesa Directiva | 13 | octubre | 2009 |

Justicia. Esto en uso de las facultades que tiene la Mesa Directiva para aprobar la aplicación de los recursos económicos previstos en esta partida presupuestal. También se aprueba que en la siguiente Mesa Directiva la Comisión de Seguridad, Certidumbre y Legalidad, presente la propuesta de costo de las citadas iniciativas.

6. *Relacionado al punto seis de la orden del día, referente al seguimiento y avance de acuerdos de las sesiones anteriores, por lo cual el Presidente solicitó al Secretario General, presentara los asuntos que quedaron pendientes. Al respecto, el Secretario General informó que en cuanto a la solicitud del Sr. Enrique Galván, se le dio respuesta y se le notificó a la Comisión de Infraestructura y Servicios Públicos para que incluya en sus proyectos de movilidad esta petición. En cuanto a la solicitud de la Fundación Cuenca Lerma-Chapala, se propone que la reunión con el Pleno sea tentativamente el miércoles 20 de octubre a las 17:30 hrs, para que vengan a exponer el problema del agua. Se notificó a la Comisión de Competitividad sobre el proyecto de Ley Desarrollo Metropolitano, el cual ya fue aprobado. Se informó sobre el Reglamento de Sesiones de Pleno, que también ya fue aprobado. Sobre la contratación del Director de Proyectos, el Secretario informó que entrevistó al Mtro. Roberto Orozco Gálvez, quien está con disponibilidad de iniciar el día 16 de este mes, al respecto, el Vicepresidente del Sector Social, Lic. Roberto de Alba Macías, dijo estar de acuerdo con la propuesta, sin embargo, comentó que su sector se había manifestado en que cada grupo tuviera un Director Técnico de Proyectos, ya que cada sector tiene temas distintos a tratar. En conclusión se aprobó por mayoría de votos y un voto en contra del Vicepresidente del Sector Social, la contratación de la propuesta del Director de Proyectos por 3 meses, así como que queda pendiente la contratación de otros Directores en caso de requerirse, dependiendo de las necesidades de las Comisiones y del propio Consejo. Otro punto que abordó el Secretario General, fue la entrega de reconocimientos a los Consejeros fundadores y aquellos que no fueron entregados se están llevando a las oficinas de los Consejeros. Informó que se le dio respuesta al Consejero Dr. Salvador Cosío Gaona, en su carácter de Presidente de la Comisión de Transparencia y Rendición de Cuentas, en torno a sus solicitudes en los términos que estableció la Mesa Directiva, con copia a la Comisión de Inspección y Vigilancia, para su conocimiento. En cuanto a la solicitud del Presidente de la Comisión de Democracia y Participación Social, el Presidente envió un documento en el que propone el presupuesto para realizar el foro en conjunto con el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEyPC), Al respecto, el Vicepresidente del Sector Empresarial, Alejandro Elizondo Gómez, solicitó que se incluyera en el proyecto el tema del análisis económico del gasto, ya que cada vez es mayor. Se aprobó por unanimidad de votos que primeramente debe estar avalado por la Comisión que preside, así mismo, debe tenerse el convenio por el IEyPC, para tener la certeza de vinculación y por último, del presupuesto presentado, se debe especificar que el IEyPC apoyará con el 50% de los recursos para la elaboración del foro. En cuanto a la contratación de los Secretarios Investigadores, de las Comisiones que han solicitado, se aprobó por unanimidad de votos, que se contrate por 28 días, para que se evalúen las personas y la Mesa Directiva determine si cumplen con el perfil para desarrollar las actividades, en este sentido, se elaborará un contrato para que sea revisado por el Vicepresidente del Sector Académico, Mtro. Adalberto Ortega Solís. En lo que respecta a la reunión con el Vice rector de la Universidad de Guadalajara, para verificar el asunto de la Matriz Insumo Producto, el Vicepresidente del Sector Académico, Mtro. Adalberto Ortega Solís, indicó que acudieron él, el Consejero suplente de la Universidad de Guadalajara, Consejero Dr. Salvador Carrillo Regalado y*



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO
PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

| Documento | Órgano | Día | Mes | Año |
|-----------|----------------|-----|---------|------|
| Acta | Mesa Directiva | 13 | octubre | 2009 |

el Asesor de Mesa Directiva, Mtro. Francisco Javier González Vallejo. Dijo que la recomendación fue que se contratara directamente a la Dra. Callicó, que se hiciera un contrato de prestación de servicios, ya que la Matriz requiere de que se entregue el trabajo de campo realizado por el grupo de expertos que la trabaje. El Vicerrector, recomendó ampliamente a la Dra. Callicó para realizar esa labor. Al respecto, se confirmó la reunión con la Dra. Callicó, el CESJAL, el SEIJAL y la Comisión de Infraestructura y Servicios Públicos para el jueves 15 de octubre del presente año, a las 11:00 hrs. en las instalaciones del CESJAL. Por último el Secretario General, informó que tuvo una entrevista con el representante de ONUDI en el Foro de Energías Alternativas que se llevo a cabo en León, Gto., con la finalidad de invitarlo al CESJAL y tratar diversos temas de interés común e incluso firmar un convenio marco de coordinación..

Acuerdo:

Se aprueba por unanimidad que la reunión con el Pleno y la Fundación Cuenca Lerma-Chapala, se realice tentativamente el miércoles 20 de octubre del año en curso a las 17:30 horas en las instalaciones del CESJAL, a reserva de verificar la agenda de la Mesa Directiva. En este mismo punto, se aprueba por mayoría de votos y un voto en contra del Vicepresidente del Sector Social, Lic. Roberto de Alba Macías, la contratación a partir del 16 de octubre del año en curso del Mtro. Roberto Orozco Gálvez, como Director de Proyectos por un periodo de 3 meses a partir de la fecha establecida en el presente acuerdo. Por otro lado, se acuerda por unanimidad de votos, que el proyecto para el foro que propone el Presidente de la Comisión de Democracia y Participación Social, sea avalado por las otras dos instituciones que integran la Comisión y se presente el proyecto de convenio con el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, así como que se especifique que el Instituto colaborará con el 50% de lo presupuestado para realizar el foro y a solicitud del Vicepresidente del Sector Empresarial, Lic. Alejandro Elizondo Gómez, se incluya dentro del programa, un análisis económico de gasto, para conocer el destino del presupuesto en materia electoral. En cuanto a las solicitudes hechas por los Presidentes de las Comisiones de Transparencia y Rendición de Cuentas y Democracia y Participación Social, sobre la contratación de Secretarios Investigadores, se aprueba por unanimidad de votos, que se contraten por 28 días, para que sea la Mesa Directiva quien evalúe si cuentan con el perfil para desempeñar las funciones. En este sentido, el Secretario General, elaborará un contrato en el que se establezca este acuerdo y será el Mtro. Adalberto Ortega Solís quien avalará dicho contrato para su contratación. En cuanto a la elaboración de la Matriz Insumo Producto, se aprueba por unanimidad de votos que se contrate a la Dra. Josefina Callicó en su carácter de prestadora de servicios, para realizar este proyecto.

7. Para el desahogo del **punto siete del orden del día**, relativo al turno dado a las comunicaciones recibidas, el Presidente informó que con antelación se les fue enviado vía correo electrónico para su conocimiento. El Secretario General, expuso ante la Mesa Directiva, los oficios que llegaron a la Secretaria y el turno que se le dio. Se aprobó por unanimidad.

Acuerdo:

Se aprueba por unanimidad de votos, el turno dado a las comunicaciones recibidas, en los términos planteados.



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO
PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

| Documento | Órgano | Día | Mes | Año |
|-----------|----------------|-----|---------|------|
| Acta | Mesa Directiva | 13 | octubre | 2009 |

8. Relacionado al **punto ocho de la orden del día**, relativo a asuntos varios, el Presidente solicitó al Secretario General, desahogara los puntos que propuso al inicio de la sesión. Al respecto el Secretario General, dijo que está como punto **8.1** La solicitud de la Comisión de Presupuesto y Hacienda Pública para exponer los avances del Proyecto sobre el Decreto 22687/LVIII/09, el cual fue vetado por el Gobernador del Estado de Jalisco. Al respecto, el Presidente de dicha Comisión, dijo que se esta elaborando un documento con carácter de Recomendación el cual contendrá observaciones para el Gobernador sobre la Reforma Presupuestaria Integral y cedió el uso de la voz al Dr. Hugo Michel Uribe, quien más detalladamente explicó a la Mesa directiva de qué se trataba el proyecto. Comenzó diciendo dando los antecedentes de donde surgió el decreto, el cual fue aprobado el 26 de agosto de este año, después de 14 meses desde su gestión. Habló de las cuatro nuevas iniciativas que se encuentran en el análisis, las cuales rebasan el ámbito de la Reforma Presupuestaria. En general, la Comisión observó que: 1) la iniciativa promete efectuar una Reforma General al Presupuesto para aterrizar a la Reforma por Resultados, técnica que busca mejorar la asignación de recursos en base a resultados estratégicos, como transparencia en los recursos. 2) Los cambios en los tiempos en términos de acelerar los proyectos de anteproyectos. 3) los tiempos en presentarse el decreto que fue de junio de 2008 a agosto de 2009, donde ya pasaron muchas cosas, esto es que el Marco Jurídico de Jalisco no va concordar con lo que se aprobó y 4) no hay un respeto a la división de poderes. No se sabe cual es la responsabilidad del poder ejecutivo y cual es del legislativo en materia de presupuesto. Estas son las consideraciones generales y hay 27 consideraciones específicas. Dijo que hay muchas lagunas, pues deja fuera muchos temas, como es el del subejercicio, por ejemplo. Se contempló que se presentara la Recomendación lo antes posible y la importancia de que los medios de comunicación conocieran este proyecto de recomendación. Al respecto se programó tentativamente citar a sesión de Pleno Extraordinaria para el lunes 19 de octubre a las 10:00 hrs. para su aprobación.
- Pasando al punto **8.2** sobre el dictamen que acredita como Consejero del CESJAL A Gerardo Velasco Gutiérrez, como Consejero Suplente del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey y programación de la toma de protesta, se acordó que sea en el próximo Pleno cuando se haga formalmente el protocolo.
- En el punto **8.3** se trató el tema de la estructura organizativa del CESJAL donde se contempló establecer un Comité de Expertos, integrado por especialistas que nombren las Universidades, mismo que se propone exponer. Al respecto, el Asesor de Mesa Directiva, Mtro. Francisco Javier González Vallejo, habló de los antecedentes que tiene este proyecto, que desde mayo de 2008, el Pleno del CESJAL aprobó la reestructuración indicando que la lógica del Comité y las empresas consultoras, se base en expertos del reconocimiento más amplio de temas socioeconómicos, de competitividad y desarrollo en el Estado y que exista un vínculo entre el Comité de Expertos, los consultores externos y la Dirección de Proyectos, para que ésta reciba la información, la traslade a los secretarios investigadores y a la deliberación de las comisiones. Se trata de un órgano consultivo técnico, donde el objetivo es que participen expertos pertenecientes a todas las Universidades, incluso las que no pertenecen al CESJAL y puedan ser consultados en las Recomendaciones que el CESJAL tenga como proyectos emitir, que propongan el cuerpo técnico que pueda aportar conocimientos a las iniciativas. Finalmente, presentó una propuesta con un cronograma de fechas para integrar el Comité de Expertos, donde Mesa Directiva determinó, que primeramente se debería de completar con el organigrama del



**CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO
PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD**

| Documento | Órgano | Día | Mes | Año |
|-----------|----------------|-----|---------|------|
| Acta | Mesa Directiva | 13 | octubre | 2009 |

CESJAL y posteriormente verificar cómo se está trabajando y de ahí retomar la integración del Comité de Expertos.

Como punto 8.4 el Vicepresidente del Sector Social, Lic. Roberto de Alba Macías, propuso tener un desayuno con Diputados Federales y Senadores para tratar el tema del Paquete Económico, proponiendo el lunes o miércoles de la semana que entra. Así mismo, informó que tuvo una reunión con el sector social, con el objeto de poner orden a las intervenciones de los integrantes de grupo, por lo que acordaron que se tendrá una disciplina al interior del sector. Presentaron un documento firmado por todos los integrantes donde se exponen la agenda de los proyectos y temas que van a abordar y tratar. Se hizo una rueda de prensa, donde el sector presentó su posicionamiento ante el CESJAL en donde los Consejeros del grupo social, hablaron de los proyectos que están trabajando.

Acuerdo:

8.1 Se aprueba por unanimidad de votos se convoque a Pleno Extraordinario, para presentar el Proyecto de Recomendación sobre el Decreto tentativamente para el lunes 19 de octubre del año en curso, a las 10:00 hrs., el lugar esta por definirse.

8.2 Sobre el dictamen que acredita como Consejero del CESJAL A Gerardo Velasco Gutiérrez, como Consejero Suplente del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey y programación de la toma de protesta, se acordó por unanimidad de votos que sea en el próximo Pleno cuando se haga formalmente el acto protocolario.

8.3 Sobre el tema de la estructura organizativa del CESJAL donde se contempló establecer un Comité de Expertos, integrado por especialistas que nombren las Universidades, se aprobó por unanimidad, que primeramente se complete la integración del organigrama y se vea cómo se va trabando y posteriormente ya con el equipo de la estructura completa, se integre el Comité de Expertos.

8.4 Se aprueba por unanimidad de votos el informe presentado por el Vicepresidente del Sector Social, Lic. Roberto de Alba Macías.

| Tareas Asignadas sobre los acuerdos establecidos | | |
|--|---------------------------|----------------------|
| Puntos del orden del día: Seguimiento de acuerdos. | Responsable | Fecha Compromiso |
| 1. No hay tareas pendientes en este punto. | | |
| 2. No hay tareas pendientes en este punto. | | |
| 3. No hay tareas pendientes en este punto. | | |
| 4. Dar seguimiento y contestación a las solicitudes que lleguen al CESJAL en materia de transparencia. | Lic. Arturo Uribe Avín | Cuando sea necesario |



**CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO
PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD**

| Documento | Órgano | Día | Mes | Año |
|-----------|----------------|-----|---------|------|
| Acta | Mesa Directiva | 13 | octubre | 2009 |

| | | |
|---|-----------------------------------|-------------------------|
| <p>5. Se programe una reunión con el Pleno extraordinario para el miércoles 14 de octubre del año en curso a las 17:00 hrs, en las instalaciones de Expo Guadalajara, para presentar la Recomendación sobre el paquete de iniciativas en materia de Seguridad Pública y Justicia.</p> <p>5.1 Se programe una rueda de prensa a las 16:00 hrs. para presentar el proyecto de Recomendación a los medios de comunicación y darle una adecuada difusión.</p> <p>5.2 Se instruye al Secretario General, se tome de la partida del Proceso 5, el cual tiene por objeto cubrir aquellas iniciativas no contempladas que salen del Ejecutivo y Legislativo, como es el caso del paquete de iniciativas en materia de Seguridad Pública y Justicia, para subsanar los gastos que esta generó y que además es atribución de la Mesa Directiva aprobar la aplicación de estos de ese recurso.</p> | <p>Lic. Arturo Uribe Avin</p> | <p>Lo antes posible</p> |
| <p>6. Seguimiento de acuerdos</p> <p>6.1 Verificar agendas con la Mesa Directiva y la Fundación Cuenca Lerma-Chapala, para ver si tentativamente, se puede realizar la reunión con el Pleno para el miércoles 20 de octubre del año en curso a las 17:30 horas en las instalaciones del CESJAL.</p> <p>6.2 Se instruye al Secretario General, realice el contrato de labores a partir del 16 de octubre del año en curso del Mtro. Roberto Orozco Gálvez, como Director de Proyectos por un periodo de 3 meses a partir de la fecha del acuerdo de Mesa Directiva.</p> <p>6.3 Informar del acuerdo de Mesa Directiva al Presidente de la Comisión de Democracia y Participación Social, sobre la propuesta expuesta, de que deberá sea avalado por las otras dos instituciones que integran la Comisión y se presente el proyecto de convenio con el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, así como que se especifique que el Instituto colaborará con el 50% de lo presupuestado para realizar el foro y a solicitud del Vicepresidente del Sector Académico, Lic. Alejandro Elizondo Gómez, se incluya dentro del programa, un análisis económico de gasto, para conocer el destino del presupuesto en materia electoral.</p> <p>6.4 Se instruye al Secretario General, que se contrate a los Secretarios Investigadores, solicitados por las Comisiones de Transparencia y Democracia, por 28 días y se elabore un borrador de contrato en el que se establezca el acuerdo de Mesa Directiva.</p> <p>6.5 Se proceda a realizar los tramites correspondientes para que la Dra. Josefina Callicó, en su carácter de prestadora de servicios presente una propuesta técnica y financiera sobre la elaboración de la Matriz Insumo Producto.</p> | <p>Lic. Arturo Uribe Avin</p> | <p>Lo antes posible</p> |
| <p>7. No se establecieron acuerdos.</p> | | |
| <p>8. Asuntos varios.</p> <p>8.1 Convocar a Pleno Extraordinario, para presentar el Proyecto de Recomendación sobre el Decreto tentativamente para el lunes 19 de octubre del año en curso, a las 10:00 hrs., el lugar esta por definirse.</p> <p>8.2 Programar la toma de protesta protocolaria como Consejero del CESJAL de Gerardo Velasco Gutiérrez, como Consejero Suplente del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, para el próximo Pleno.</p> <p>8.3 No se establecieron tareas</p> | <p>Lic. Arturo Uribe Avin</p> | <p>Lo antes posible</p> |



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO
PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

| Documento | Órgano | Día | Mes | Año |
|-----------|----------------|-----|---------|------|
| Acta | Mesa Directiva | 13 | octubre | 2009 |

8.4 No se establecieron tareas.

No habiendo más asuntos por tratar, se dio por terminada la sesión de Mesa Directiva siendo las 20:50 horas, no estableciendo fecha para la próxima reunión.

Firman para constancia:

SR. JAIME ENRIQUE MICHEL VELASCO
Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente, A.C.

LIC. ROBERTO DE ALBA MACÍAS
Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Jalisco.

LIC. ARTURO URIBE AVÍN

Secretario General

MESA DIRECTIVA

LIC. ALEJANDRO RAÚL ELIZONDO GÓMEZ
Cámara de Comercio de Guadalajara.

MTR. ADALBERTO ORTEGA SOLÍS
Universidad de Guadalajara.